

	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE BERBEO NIT: 800099390-5		MACROPROCESO: ESTRATEGICO		
	Código	A-GF-f-26	Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	Versión	00	CONTRATOS	Página 1 de 3	
	Vigencia desde	31-05-2021			

ADICION EN VALOR No. I AL CONTRATO SA-B-003 DE 2026

CONTRATO	SA-B-003 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATISTA	OSCAR RAÚL SARMIENTO DAZA C.C. 1.057.410.871 de Miraflores
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 145.938.240,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL I.	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$29.972.880,00) M/CTE.
VALOR TOTAL.	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$ 175.911.120,00) MTE.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	MAYO 04 DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	MAYO 19 DE 2026
SUSPENSIÓN.	N/A
REINICIO.	N/A
PRORROGA I.	VEINTE (20) DÍAS
FECHA PRORROGA I.	MAYO 26 DE 2026
SUPERVISOR:	RAFAEL RICARDO ROA MORENO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

Entre los suscritos a saber **SEBASTIAN JUEZ ARIAS** mayor de edad y con domicilio en este Municipio, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.002.520.318 de Berbeo, en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL DE BERBEO**, según Acta de Posesión del 31 de diciembre de 2023, en uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, quien para todo efecto se llamará en adelante **EL MUNICIPIO** como CONTRATANTE por una parte y por la otra el **OSCAR RAÚL SARMIENTO DAZA**, con cedula de ciudadanía 1.057.410.871 de Miraflores, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente adición al contrato de obra N°SA-B-003 DE 2026, que se registrá por las cláusulas que adelante se expresan, previa las siguientes consideraciones:

Que con fecha cuatro (04) de mayo de dos mil veintiséis (2026) se suscribió el contrato SA-B-003 DE 2026, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, de conformidad con las condiciones, características y especificaciones señaladas en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.

Carrera 3 No. 5 –23 Parque Principal.

<https://www.berbeo-boyaca.gov.co/>

email: contactenos@berbeo-boyaca.gov.co

CÓDIGO POSTAL Urbano: 152610
Rural : 152617

	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE BERBEO NIT: 800099390-5		MACROPROCESO: ESTRATEGICO		
	Código	A-GF-f-26	Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	Versión	00	CONTRATOS	Página 2 de 3	
	Vigencia desde	31-05-2021			

En el marco de la ejecución del Contrato No. SA-B-003 DE 2026, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", durante el desarrollo de las actividades se hace necesario adicionar recursos por valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$29.972.880,00) M/CTE al rubro, con el fin de atender necesidades adicionales identificadas durante la ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural del municipio.

Las condiciones climáticas presentadas durante la vigencia han generado deterioro progresivo en diferentes tramos viales, ocasionando pérdida de material de afirmado, formación de baches, erosión de la superficie de rodadura y afectaciones en la transitabilidad de las vías que comunican las diferentes veredas con el casco urbano. En consecuencia, se requiere incrementar el suministro de material pétreo para garantizar la adecuada conformación y recuperación de dichos corredores viales.

La adición propuesta permitirá adquirir aproximadamente 313 m³ de material pétreo, volumen necesario para intervenir sectores prioritarios que presentan afectaciones no previstas inicialmente y que son fundamentales para la movilidad de la población rural, el transporte de productos agropecuarios, el acceso a servicios de salud, educación y demás actividades económicas del municipio.

La inversión resulta necesaria para conservar las condiciones mínimas de transitabilidad y seguridad vial, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial rural, beneficiando directamente a las comunidades de las diferentes veredas del municipio de Berbeo.

CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO: ADICIONAL I. EN VALOR, AL CONTRATO SA-B-003 DE 2026, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

CLAUSULA SEGUNDA. - VALOR A ADICIONAR: El valor para adicionar al Contrato SA-B-003 DE 2026 es por la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$29.972.880,00) M/CTE. Como consecuencia de lo anterior, el valor total de ejecución del Contrato de obra es de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$ 175.911.120,00) MTE. **PARÁGRAFO:** El valor adicional no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes (inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993)

CLAUSULA TERCERA. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Para respaldar la presente adición se cuenta con el certificado de disponibilidad Presupuestal No 164 del 09 de marzo de 2026, con cargo al rubro:

ID	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
12945	2320202005-02-124303-16-2402112-54211-2024150900033	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP:	1.2.4.3.03	\$29.972.880,00

	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE BERBEO NIT: 800099390-5		MACROPROCESO: ESTRATEGICO		
	Código	A-GF-f-26	Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	Versión	00	CONTRATOS	Página 3 de 3	
	Vigencia desde	31-05-2021			

ID	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
		Intersubsectorial Transporte - PROD: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario - CPC: Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles		
TOTAL	\$29.972.880,00			

CLAUSULA CUARTA. - CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Adicionar cantidades al presupuesto inicial del Contrato No. SA-B-003 DE 2026 así:

ITEM	NOMBRE	UND	CANTIDAD	PROMEDIO INCLUYE IVA	CANTIDAD ADICIONAL	VALOR ADICIONAL INCLUYE IVA	VALOR TOTAL INCLUYE IVA
1	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	M3	1524	\$ 145.938.240,00	313	\$ 29.972.880,00	\$ 175.911.120,00

CLAUSULA QUINTA. - GARANTÍAS. Las Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo, establecidas en la cláusula 18 del acuerdo contractual inicial deberán ampliarse; lo anterior en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

CLAUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato de obra pública SA-B-003 DE 2026, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLAUSULA SÉPTIMA. - DOCUMENTOS: presente adicional y obliga jurídicamente a las partes los documentos que a continuación se relacionan: a) Estudio Previo para el adicional en valor y en plazo. b) Disponibilidad presupuestal. c) Registro presupuestal. d) Todos los demás documentos relativos al mismo, suscritos y cruzados entre las partes.

Para constancia se firma en Berbeo el diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026) por los que intervinieron.

 SEBASTIÁN JUEZ ARIAS Alcalde Municipal	 OSCAR RAÚL SARMIENTO DAZA C.C. 1.057.410.871 de Miraflores
---	--